



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>		
Capacitación para la instalación y producción de hortalizas en comunidad. (DIF-VB-19)								
DESCRIPCIÓN:								
<p>Consiste en dar la capacitación para la elaboración de hortalizas en donde se enseñan a las (personas de escasos recursos y grupos vulnerables) a sembrar los diferentes tipos de hortalizas empezando desde la ubicación del terreno (orientado hacia el sol), la limpieza del terreno el trazo de camas o surcos, vertir materia orgánica, en el siguiente paso se llevará a cabo la siembra dependiendo el tipo de semillas se puede hacer de dos formas de siembra directa o en almácigo (son plantas para trasplante) es muy importante el riego posteriormente se viene la cosecha.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	Gaceta Oficial de Gobierno No.114 con fecha de publicación 19 de junio 2020, Sección B13202 página 27 departamento HORTADIF.							
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica, el producto es un módulo de producción de alimentos instalado.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	El programa se enfoca a comunidades que necesiten mejorar su calidad de vida a través de la producción y autoconsumo.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Está sujeto a supervisiones por parte del personal de alimentación del DIFEM.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
Las Familias que requieran la instalación del centro de enseñanza, gira oficio al Sistema Municipal DIF, dirigido al Departamento de HORTADIF.		SI	2	Gaceta Oficial de Gobierno No.114 con fecha de publicación 19 de junio 2020, Sección B13202 página 27 departamento HORTADIF.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:			10 días para la respuesta para realizar el centro de enseñanza.					
COSTO:	Gratuito		Gaceta Oficial de gobierno No.114 con fecha de publicación 19 de junio 2020, Sección B13202 página 27 departamento HORTADIF.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	<p>El trámite se pasa al gobierno del estado y posteriormente se dará la contestación. El servicio se otorga siempre y cuando el usuario cumpla con el oficio para otorgarles el servicio. Sujeto a suficiencia presupuestal e inventario de recursos materiales.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia (URIS).				HORTA DIF.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Alfredo Velazco Mendieta			
DOMICILIO:	CALLE:	C. Vergel	NO. INT. Y EXT.:		105
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	72626 21416		No aplica	No aplica	programasestatales@difvalledebravo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:		No aplica
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario tener un terreno para poner una hortaliza?				
RESPUESTA:	No necesariamente se puede sembrar en cajas, macetas, botellas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los cultivos más fáciles para empezar la hortaliza?				
RESPUESTA:	La acelga, los rábanos, el cilantro y la cebolla.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué se requiere para plantar un huerto familiar?				
RESPUESTA:	Terreno, agua, sol, y abono orgánico.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

<p>ELABORÓ</p>  <p>RODRIGO TREJO GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>JOSEFINA AIDEE RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>28 de Febrero de 2023</p>
---	--	--